



Ñ-032/93

Chillán, abril 16 de 1993

Señor
Jefe de Gabinete
de la Presidencia de la Presidencia
de la República
Don CARLOS BASCUÑAN
S A N T I A G O

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/8110		
A:	19 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NCB

De mi mayor consideración:

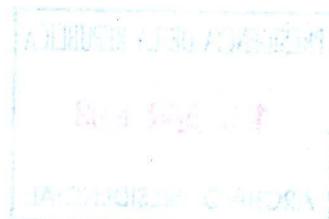
Adjunto sírvase encontrar copia de carta entregada a su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar el 20 de agosto de 1992 por la Junta Vecinal N° 22 "Los Laureles" de Chillán.

Los dirigentes de la mencionada Junta Vecinal, me hicieron entrega de esta nota en reciente reunión sostenida con ellos, la cual contiene varias solicitudes que no han tenido respuesta.

Le agradecería me enviara algún informe al respecto a mi Oficina de Chillán, ubicada en Isabel Riquelme 421.

A la espera de sus noticias, le saluda quedando a sus gratas órdenes su Affmo.,


MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA
Senador



Chillán, 20 de Agosto de 1992.

REF.: SOLICITUDES

DE: JUNTA VECINAL #22 "LOS LAURELES" CHILLAN.

A : SU EXCELENCIA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Y LOS SEÑORES MINISTROS
DE LAS CARTERAS CORRESPONDIENTES.

Los Dirigentes de esta Unidad Vecinal, se dirigen a las autoridades, para exponer y solicitar lo siguiente:

- 1.- Condonación de las Deudas Habitacionales: Que a una cantidad de pobladores, por el hecho de no estar el día, les vayan a rematar sus casas a través del Banco del Estado, ordenada por ICA LTDA., según antecedentes claros recogidos en la misma oficina de ICA LTDA. en 400 U.F. Los firmantes de esta nota, que somos dirigentes y pobladores, a la vez nos parece lamentable que esto ocurra en un Gobierno Democrático. Pensamos que al quedar estas familias en la calle, sin ni siquiera tener derecho a postular a una Vivienda Básica, por el trámite burocrático que existe, 2 años mínimo de antigüedad, para tener derecho a las nuevas postulaciones. Habiendo un déficit en Chillán alrededor de 5.000 Viviendas, por un programa de construir 500 viviendas por año según antecedentes entregados por los mismos correspondientes.

Por lo tanto, solicitamos al Gobierno y sus Ministros que tienen que tienen que ver con estas carteras, para que, esas familias puedan tener una voz de esperanza para sus hijos. Solicitamos se derogue ese proyecto discriminatorio que va en desmedro de las familias más necesitadas.

Que se condonen las deudas de estas sufridas familias y de las que están pagando mes a mes durante 22 años y todavía no son dueños de sus viviendas. Esta población El Roble ha sido una de las más postergadas habiéndose fundado el 21 de Diciembre de 1969.

2.- Que la Urbanización de la Población fue el hecho de estar viviendo por más de 22 años con calles y veredas de tierra.

Pedimos prioridad para las calles principales que son: Huambaly, Los Espinos, Los Boldos, Caupolicén, Los Alerces, Pasaje 6 Sur y Alonso de Ercilla ya que por estas calles pasa la locomoción colectiva y el resto con sus respectivas soleras y pastelones.

3.- Electrificación, realizar cambios en el alumbrado público, por postes de cemento, cambiar ganchos y cambio de ampollitas incandescentes por ampollitas luminarias.

4.- Proyecto para una Escuela Básica, con capacidad para 2.800 Niños, por el hecho de contar con el terreno, que esta dentro de los planos de la Población además, ya que se va a construir una nueva población a continuación de esta, de 500 Familias.

Necesitamos que se realice una revisión de todo el alcantarillado de la población, incluyendo resumideros aguas lluvias, ya que se encuentran tapadas por varios años.

Que estos proyectos se incluyan en el nuevo presupuesto a elaborar, por cada cartera a que corresponda.

5.- Que para terminar este oficio se nos construya una Guardería Infantil, que hace mucha falta por el hecho que Chillén, se ha estado desarrollando en lo que es Agroindustria y allí trabajan una gran cantidad de dueñas de casa dejando a sus hijos solos expuestos al peligro. Contamos en esta Unidad Vecinal con terrenos suficientes, para que se realicen estos proyectos. Esperamos los firmantes de este documento, con estas

peticiones tener una buena acogida de parte del Gobierno y sus Ministros.

- 1.- Ministro de la Vivienda y Urbanismo: Sr. Echegaray.
- 2.- Ministro de Educación: Sr. Lagos.
- 3.- Ministro de Hacienda: Sr. Foxley.
- 4.- Ministro de Economía: Sr. Ominami.

Nos despedimos cordialmente de usted Señor Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar.

Esperamos tener una respuesta satisfactoria que agradeceremos por siempre.

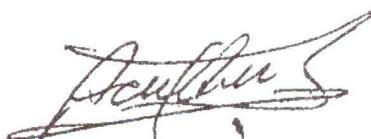
Saludamos Atentamente a Uds.

La Directiva



José Gallegos M.

Sec. General



Adelaide Alvarez A.

Presidenta

JUNTA DE VECINOS N° 22

"LOS LAURELES"

Población El Reble

Fund. 5 de Sept. 1971

CHILLAN

RECEIVED
MAY 10 1971
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
SANTO DOMINGO



Ant. 93/8110

CBE. 93/8110

Santiago, 21 de abril de 1993

Señor
Mariano Ruiz-Esquide Jara
Senador de la República
Isabel Riquelme 421
Chillán

ARCHIVO

Estimado señor Senador:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 16 de abril pasado en que adjunta una presentación de la Junta Vecinal Nº 22 "Los Laureles" de Chillán.

Sobre el particular, señalo a Ud. que con fecha 25 de agosto de 1992, fue recepcionada en este Gabinete la carta de la mencionada Junta Vecinal.

En esa oportunidad, dada la diversidad de problemas planteados, se solicitó a la Intendencia de la VIII Región, mediante Of. GAB.PRES. 92/4289, que atendiera dicha presentación.



Actualmente, estamos solicitando nuevamente a dicha Intendencia que estudie la manera de ayudar a la Junta Vecinal Nº 22 "Los Laureles de Chillán".

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzun
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Señor
Jefe de Gabinete
de la Presidencia de la República
Don CARLOS BASCUÑAN
Palacio de la Moneda
SANTIAGO



316/26

Rmte: Dr. Mariano Ruiz-Esquide J.
Isabel Riquelme 421
Chillán

